



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0003345/2017

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Virginia MANZANO (DNI. 36.480.138) solicita se le considere una prórroga de la regularidad de la asignatura Farmacia Industrial; y

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

A las opiniones vertidas en la sesión de la fecha.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la alumna Virginia MANZANO (DNI. 36.480.138), en forma excepcional y por única vez, una extensión de la regularidad de la asignatura Farmacia Industrial, hasta el turno especial de mayo 2017.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

Resolución N° 80
MMM/mie


Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC